



Existen tres puntos o controles en el cantón Calvas, Utuana, Lucero y Agua Dulce de la ciudad de Cariamanga se incorpora a estos controles personal médico en el horario de estado de excepción de lunes a viernes, en el control de la parroquia Utuana apoya el Seguro Campesino, en el control de Lucero el MSP y en el sector de Agua Dulce lo realizar el Seguro Social, específicamente en la toma de temperatura y el registro de datos de ciudadanos que ingresen al cantón Calvas. Menciona en base a la reunión mantenida como MT. N° 2 de Salud, proponer que el punto de control de Utuana movilizarlo a la Y de la Av. Macara para poder realizar un control completo de los ciudadanos que ingresen a nuestro cantón o en su defecto implementar un control más que en el sector mencionado que permita reforzar al control ya establecido en el sector de Agua Dulce

- El Alcalde menciona que el control de Utuana es vital y que se tiene que mantener para realizar el correcto control de ciudadanos en los ingresos a las parroquias Utuana y Colaisaca, propone implementar establecer el punto de control en la Y de la Av. Macara, para lo cual solicita el apoyo de FF/AA y Policía Nacional, que se complementara con la brigada de fumigación de la Unidad Ambiental ya establecida en este punto.
- El representante del Seguro Social Campesino, manifiesta el apoyo para realizar el control en este sector, solicitando el dispositivo termómetro para medir la temperatura y los equipos de protección personal.
- Ing. Fernando Cueva concejal del cantón Calvas, dotara de EPP al personal médico que apoyara en el punto de control de Utuana.
- El Alcalde indica que una vez realizado el análisis de la información que proporcionará el gobierno nacional en el transcurso de la semana el COE CALVAS emitirá una resolución para informar a la ciudadanía el modelo de semáforo a aplicar en el cantón Calvas. La **Ordenanza** que regula la aplicación de medidas de prevención y normas de bioseguridad recientemente aprobada y ya socializada será aplicada desde este lunes para lo cual se hará llegar a Comisaría Nacional, Comisaría Municipal para la aplicación inmediata. También informa que la Ordenanza que regula el uso del espacio físico municipal destinado a la retención vehicular, ya está lista y el lugar de retención será en el Terminal Terrestre Monseñor Santiago Fernández García de la ciudad de Cariamanga, que a partir del día miércoles la Policía Nacional puede aplicar la normativa mencionada.
- Ing. Fernando Cueva concejal del cantón Calvas, indica que se debe realizar el control permanente al servicio de ventas a domicilio como a motos, autos y transporte informal, que existen compañías legalmente establecidas y son las que deben realizar este servicio, que la unidad financiera emita los títulos de crédito para en lo posterior sean diferidos o dependiendo de la decisiones que tome el consejo cantonal . Menciona que se está conformando un Comité Cívico, el cual presentará un plan de reactivación económica del cantón Calvas, se aplicará una herramienta aplicación móvil entre comerciante y ciudadanía que permitirá viabilizar de una forma óptima estos servicios.
- Comisaria Nacional, menciona que las operadoras de transporte tienen que trabajar acorde al RUC y al último dígito de la placa, informa que la compañía Ahuaca Expres realiza sus actividades normales respecto al último dígito de la placa. Y solicita el apoyo de la Policía Municipal para el control de carga y descarga en los exteriores del Centro Comercial (Mercado Municipal).



DIRECCIONES



	<ul style="list-style-type: none"> • El Dr. Juan Carlos Bravo. (MSP), realiza una sugerencia al Gad de Calvas para organizar al personal administrativo y concejales, que sean distribuidos en diferentes grupos para el control de los puntos de mayor concentración de personas, asignándoles funciones específicas acorde a las normativas vigentes para el control ciudadano. Solicitar a las entidades financieras incorporación de personal para la atención a la ciudadanía. • Comisaría Municipal, informa que se va a proceder a sancionar a ciudadanos, comercios para lo cual solicita el apoyo de la Comisaria Nacional y Policía Nacional para en conjunto, realizar los operativos de control y solicita la incorporación del Comisario de Ornato. • Dr. Daniel Quishpe MSP. Manifiesta que no se está realizando los controles de vehículos ni de personas, falta de apoyo de las entidades competentes por lo tanto MSP no se responsabiliza por los posibles contagios por la falta de control de las entidades responsables de la seguridad de nuestro cantón. • El Dr. Roberto Bustamante, representante del Seguro Social Campesino, informa que en la parroquia Utuana tampoco existe ningún tipo de control, que se observa gran cantidad de personas movilizándose diariamente en camionetas. • Econ. Andrea Rodríguez. Jefa Política del cantón Calvas, informa que se realiza controles contantes en la ciudad de Cariamanga en coordinación con la Comisaría Nacional, Policía Nacional y en las parroquias con los Tenientes Políticos. • Coronel Wiler Loaiza FF/AA, apoyo constante ante la emergencia sanitaria, y también resalta el apoyo en el punto de control de la Y en la Av. Macará siempre y cuando se cuenta con el personal Policía Nacional.
<p>ACUERDOS Y COMPROMISOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar y reforzar campañas de concientización a la ciudadanía. • Realizar en los siguientes días una reunión para definir qué medidas adoptara el COE CALVAS, ante los lineamientos establecidos por el COE NACIONAL. • Ing. Fernando Cueva concejal del cantón Calvas dotar de mascarillas al personal de las FF/AA, Policía Nacional, Policía Municipal Unidad Ambiental que se encuentran laborando en los puntos control. • Coordinador General, viabilice el procedimiento para regularizar el servicio de transporte movilización de vehículos y motos, aplicando la Ordenanza que regula la aplicación de medidas de prevención y normas de bioseguridad para enfrentar la pandemia del Covid – 19 en el cantón Calvas. Disposición Transitoria Tercera: El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas será el único autorizado de emitir los permisos de movilidad temporal, a empresas y/o personas encargadas de mensajería; cuyo ámbito de movilidad será, dentro de la circunscripción territorial cantonal. Para la emisión de dicho permiso se deberá realizar una solicitud escrita, adjuntando cedula de identidad, documentos legales del vehículo y certificado médico de su conductor, el Gad Calvas por su parte entregara la credencial de autorización que habilite su funcionamiento. • MSP, apoyar con personal médico en el punto de control a 100m del puente Bailey de la quebrada Tungani en la parroquia el Lucero. • Ing. Alex Agila Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos, continua con labores de nebulización acorde planificación y el apoyo constante al MSP. • Cuerpo de Bomberos de Cariamanga. Apoyar en labores de nebulización a la Unidad de Gestión de Riesgos del Gad Calvas y MSP.





	<ul style="list-style-type: none">• Solicitar a las entidades financieras la incorporación de personal para agilizar las operaciones bancarias y dar cumplimiento a los protocolos bioseguridad ya establecidos con los usuarios de dichas entidades
Elaboración del acta.	Ing. Alex Fernando Agila Lapo SECRETARIO DEL COMITE DE OPERACIONES DE EMERGENCIA MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS.
Fin de la reunión.	27 - 04 - 2020. 12H00.
 Soc. Alex Padilla Torres. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS. 	
ASISTENTES:	Registro de asistencia.



DIRECCIONES



Tema de Reunión: INFORMACIÓN Y ACCIONES A REALIZAR DEL COE -E MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS ANTE LA AMENAZA DE LA PANDEMIA
 CORONAVIRUS EN EL CANTÓN CALVAS.

Fecha: 27 - 04 - 2020.
 Hora: 10h00.

Registro de Asistencia

#	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	e-mail	Firma
	Angela Calva Flores	MAG	Tecnico AFC	0985883508	calva@mag.gob.ec	
	Andrea Rodríguez Cueva	MINISTERIO GOBIERNO	JEFE POLITICA	0997005579	a.rodriguez.cueva@gmail.com	
	Kuspakya Cueva Carrion	COMISARIA NAOPAL	COMISARIA	0992638819	kuspucaracion@gmail.com	
	Betsy Gaspar Lorenza	COOPERATIVA YACI AGRI	COOPERATIVA	0999888969	betsyg@yaci.com	
	Josias Leoniz Borjas	MISMS DUC Peltito 11206	Analista	0988468963	cosmej@borjas.com	
	Roberto d. Bustamante Coman	IESS SSC	Responsable Distrital	0996876091	roberto.bustamante@iss.gov.ec	
	Alfonso Javier Balboa	GAO. Calvas	Dir. Financiera	09933100385	alfonso@gaocalvas.com	
	Magor Jeffy Paalleguez S.	Asesor Municipal	Jefe de Distrito	0988359316	magor-paalleguez@calvas.gov.ec	



Registro de Asistencia

Tema de Reunión: INFORMACIÓN Y ACCIONES A REALIZAR DEL COE -E MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS ANTE LA AMENAZA DE LA PANDEMIA CORONAVIRUS EN EL CANTÓN CALVAS.

Fecha: 27 - 04 - 2020.

Hora: 10h00.

#	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	e-mail	Firma
	Henrietta Sautera M.	EPEHAPAC	GERENTE	088303888	hsautera@hotmail.com	
	MAYO. Méndez Fernando	EJERCITO ECUATORIANO	SUB. CHOF B.1 Not 20.	0960458965	fercho_k59@hotmail.com	
	TECN. WILKER LOAYZA T.	EJERCITO ECUATORIANO	CORAMPANTE B.1 Not 20	0996725688	Capitwifo@hotmail.com	
	Jorge Maldonado Q.	GADCC.	Coord. General.	0999123621	Jorge.maldonado@psismachon.gov.ec	
	Pío Sánchez J.	GAD.CC.	DIRE. CO. PR.	0994404151	psanchez@bstma.com	
	Mareo A. Torres F.	GADCC	Dir. S. Ambiental	0994165042	mareo@psismachon.gov.ec	
	Wilfrido Guamba	GADCC	Dir. Planificación	0992594649	JosuarPerez1989@gmail.com	
	Oswaldo Bravo	GADCC	Concejal	0991881471	bravooswaldo2015@gmail.com	